

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA																								
Corte: 26 de Junio de 2020																								
Comentarios	PROponente	Nombre de la iniciativa	Estados financieros		Notas a los estados financieros		Certificación y dictamen de los estados financieros		Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios (Contador - Revisor Fiscal)		Registro Único de Proponentes			Anexo 6. Certificación de indicadores financieros		Endeudamiento (debe ser menor o igual a cero punto seis 0,6)		Capital de Trabajo (Mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso FPP y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo)		Liquidez (debe ser mayor o igual a uno punto uno 1,1)		¿Cumple con todos los requisitos de capacidad jurídica exigidos?		Resultado Evaluación Capacidad Financiera
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
8	COOPERACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP	ATENCIÓN A 119 PERSONAS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE HABILIDADES, INTERMEDIACIÓN, COLOCACIÓN Y RETENCIÓN LABORAL EN LA CIUDAD DE CALI																						No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de COOPERACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP, considerando que dicho proponente se encuentra RECHAZADO con base en la evaluación técnica.
9	ANDES BPO S.A.S.	DESDE LO RURAL Y LO URBANO UN CAMINO HACIA LA EMPLEABILIDAD																						No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de ANDES BPO S.A.S., considerando que dicho proponente se encuentra RECHAZADO con base en la evaluación técnica.
10	FUNDACION COLOMBIA INCLUYENTE	INSERCIÓN LABORAL EXITOSA POR RESULTADOS (I.L.E.R)	X		X		X		X														X	CUMPLE En aplicación de lo señalado en el numeral 2.3.2.6. Indicadores financieros del documento de Convocatoria (01 de 2020), se realizó la verificación de la capacidad financiera con base en los valores de las cuentas contables con corte a 31 de diciembre de 2019, certificadas en los estados financieros aprobados por el proponente, FUNDACION COLOMBIA INCLUYENTE. Por lo anterior, se declara que la verificación se realizó de manera correcta con base en los estados financieros y no con la información registrada en el Anexo No. 6. Así mismo, se evidencia que el proponente agotó todos los documentos requeridos para aportar el cumplimiento de este requisito. Como resultado de lo anterior, se concluye que la iniciativa presentada por la FUNDACION COLOMBIA INCLUYENTE, cumple con los requisitos de capacidad financiera señalados para la presente convocatoria.

Bogotá D.C., 30 de junio de 2020.

Firma,

ORIGINAL FIRMADO

GEOVANNI ALFONSO BERMÚDEZ SEGURA  
 Profesional Especializado - Subdirección de Contratación  
 EVALUADOR FINANCIERO